

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

4792 DECRETO EXENTO No

MAT.: "Capacitación Programa de Tuberculosis"/

VALLENAR,

16 SEP 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº01374 de fecha 13 Septiembre 2013 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°3523 de fecha 30 Agosto 2013 de Directora(s) de Servicio de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar -Copiapó - Vallenar, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "Capacitación de Programa Nacional Control de la Tuberculosis", a realizarse los días 26 y 27 de Septiembre del 2013:
 - Doña Edecia Flores Borcosky

Tecnólogo Medico

- 2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAINA Ý FARFAM RIVEROS RETARIAMUNICIPAL UREGIOS

S. 1988

→ MĨŘIAM C LLAY PASTEN DIRECTORA DE DE SALUD(S)

DISTRIBUCIÓN:

JDAD DE

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- <u>Archivo Oficina de Partes</u> NFR/MCPAPGL/pah

Personal Remimeraciones Płaza Nº 16 Depto. 12 - Fono 611320 Anexo 325 - 275